



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO



Marco normativo de las empresas Fintec

Ley Fintech en Chile: Perspectivas y oportunidades

Patricio Valenzuela C.
Director General de Regulación de Conducta
Comisión para el Mercado Financiero

Diseño Regulatorio

- Información conflictos, riesgos y método
- Idoneidad
- Gob. Corp. y Gestión

- Información sobre proyectos y conflictos
- Gob. Corp. y Gestión

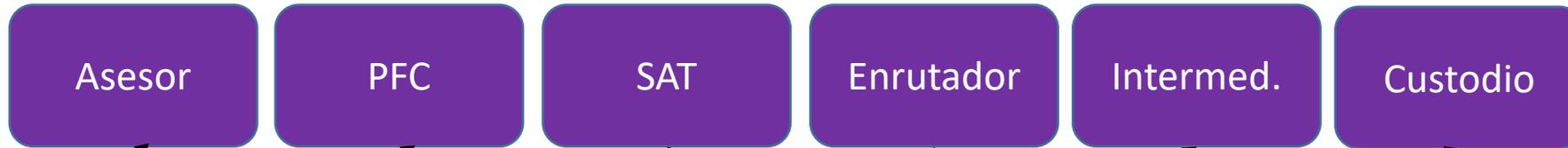
- Información sobre negocios, operación y contingencias
- Capacidad op.
- Regl. Interna
- Gob. Corp. y Gestión

- Información conflictos, condiciones y contingencias
- Capacidad op.
- Garantía
- Gob. Corp. y Gestión

- Información conflictos, condiciones, contingencias y EEFF
- Capacidad op.
- Garantía
- Capital
- Gob. Corp. y Gestión

- Información conflictos, condiciones, contingencias y EEFF
- Capacidad op.
- Garantía
- Capital
- Gob. Corp. y Gestión

Normativa CMF para Autorizaciones



Normativa CMF para Inscripción

Prestador de Servicios Financieros



Características del Proceso Normativo

- Público, transparente y participativo
 - Proceso de levantamiento de inquietudes y modelos
 - Se habilitó casilla durante los meses de febrero y marzo
 - Discusión conceptual sobre modelo regulatorio
 - Mesas consultivas iniciales
 - Mayo y junio 2023 – Autorizaciones
 - Julio y Agosto 2023 (aprox.) – Finanzas Abiertas
- Puesta en consulta de propuestas normativas
 - Julio/Agosto 2023 (aprox.) – Autorizaciones
 - Noviembre/Diciembre 2023 (aprox.) – Finanzas Abiertas

Estructura general de la regulación Fintec

Componente Ley Fintec	Sujetos de la Regulación	Principales elementos de la regulación	Mayo – Jun 2023	Jul – Ago 2023	Fecha Normas
Servicios Fintec	<ul style="list-style-type: none"> • Plataformas de Financiamiento Colectivo (PFC) y Sistemas Alternativos de Transacción (SAT) • Custodios, intermediarios, enrutadores • Asesores de inversión y crediticio 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno corporativo • Gestión de riesgos • Patrimonio y garantías • Información al público • Idoneidad • Otros requisitos de autorización 	Mesas consultivas (8 mesas)		<p>Emisión programada: Sept- Oct 23</p> <p>Inicio servicios Fintec: Febrero 2024</p>
Finanzas Abiertas	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Finanzas Abiertas • Iniciadores de Pago 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro y requisitos • Normas operacionales y Ciberseguridad • Consentimiento y autenticación • APIs 		Mesas consultivas (por determinar)	<p>Julio 2024</p> <p>(18 meses de emitida la ley)</p>
Otros Ley Fintec	<ul style="list-style-type: none"> • Bancos, Compañías de seguro, intermediarios de valores, emisores, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos para intermediarios • Mini bonos • Canales de atención • Seguros paramétricos e inclusivos • Otros 	Desarrollo en paralelo (no hay fecha determinada en la ley)		

Temática de las mesas consultivas

Las mesas se organizarán por área temática y habrá 8 mesas (6 comienzan ahora y dos en forma desfasada)

N°	Nombre Mesa	Ciclo	Fecha
1	Gobierno corporativos y gestión de riesgos: Plataformas de Financiamiento Colectivo (PFC) y Sistemas Alternativos de Transacción (SAT)	1er ciclo	A partir del 24 de mayo
2	Gobierno corporativos y gestión de riesgos: Custodios, intermediarios y enrutadores		
3	Gobierno corporativos y gestión de riesgos: Asesores crediticios y de inversión		
4	Obligaciones de información al público		
5	Requisitos de autorización (idoneidad): Asesores crediticios y de inversión		
6	Requisitos de autorización: Plataformas de Financiamiento Colectivo (PFC) y Sistemas Alternativos de Transacción (SAT).		
7	Requisitos de Patrimonio (capital) Custodios e intermediarios	2do ciclo	Por definir
8	Exigencia de garantías Custodios, intermediarios y enrutadores		